



ACUERDO PCSJA18-10981

9 de mayo de 2018

“Por el cual se aprueba el Plan de Inversiones de la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla” vigencia 2018 y se aprueba el Plan de Formación de la Rama Judicial 2018”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas por los artículos 85 numerales 4 y 23, 97 numeral 3, 176 y 177 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo aprobado en la sesión del 25 de abril de 2018,

CONSIDERANDO

Que de conformidad con las políticas, planes y objetivos establecidos por el Consejo Superior de la Judicatura en el Plan Sectorial de Desarrollo 2015 – 2018, la formación inicial y continua de los funcionarios y empleados de la Rama Judicial y de quienes aspiran a ingresar en la carrera judicial, así como de los administradores de justicia de las jurisdicciones de paz e indígenas y afrodescendientes, se constituye en una de las prioridades de la Rama Judicial.

Que la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, en sus artículos 157, 160, 176 y 177, y la Ley 497 de 1999 en su artículo 21, establecen los programas de formación que deben ser impartidos por el Consejo Superior de la Judicatura, a través de la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”.

Que de conformidad con el Acuerdo 7 de 2018 de la Comisión Interinstitucional de la Rama Judicial, se emitió concepto previo favorable respecto al Plan de Formación de la Rama Judicial 2018.

Que en sesión del 25 de abril de 2018, el Consejo Superior de la Judicatura aprobó el Plan de Formación de la Rama Judicial 2018 y el Plan de Inversiones de la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1.º Aprobar el Plan de Inversiones de Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla” para la vigencia 2018 y el Plan de Formación de la Rama Judicial 2018 , correspondiente a los proyectos a cargo de esta unidad, incluidos en el programa 2701 - GESTIÓN ÓPTIMA DE LA RAMA JUDICIAL, así:

1. DISTRIBUCIÓN DE LA CUOTA DE INVERSIÓN, VIGENCIA 2018, PARA LA ESCUELA JUDICIAL “RODRIGO LARA BONILLA”

PROGRAMA	IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO (CÓDIGO BPIN)	NOMBRE DEL PROYECTO	DISTRIBUCIÓN POR COMPONENTE
2701 - GESTIÓN ÓPTIMA DE LA RAMA JUDICIAL	1 1114000380000	I. CAPACITACIÓN FORMACIÓN DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS JUDICIALES Y DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO.	17.828.918.061
TOTAL RECURSOS CORRESPONDIENTES AL PROYECTO PARA LA VIGENCIA DE 2018			17.828.918.061

2. DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PARA EL PROYECTO DE INVERSIÓN CAPACITACIÓN FORMACIÓN DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS JUDICIALES Y DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO, VIGENCIA 2018, DE LA ESCUELA JUDICIAL "RODRIGO LARA BONILLA"

NÚMERO DE LA ACTIVIDAD	ACTIVIDADES ACADÉMICAS	VALOR	CDP
OBJETIVO 1 FORMACIÓN INGRESO: Fortalecer el sistema de ingreso a la carrera judicial a través de los programas de formación judicial dirigida a magistrados (as), jueces (zas) y empleados (as) de las altas cortes.			
Programa de Ingreso			
Actividad 1	Curso de formación judicial inicial para magistrados y jueces de la república de todas las especialidades y jurisdicciones.	\$ -	
OBJETIVO 2 FORMACIÓN INDUCCIÓN A EMPLEADOS(AS): Realizar cursos de inducción dirigidos a empleados (as) de los despachos judiciales y personal administrativo que ingresan a la Rama Judicial a través del concurso de méritos.			
Programa de Inducción a empleados orientada a la optimización del Talento Humano			
Actividad 2	Formación en carrera judicial.	\$ 252.666.845	20018
Actividad 3	Formación en ética de las competencias laborales.	\$ 330.000.000	20018
Actividad 4	Capacitación para la reformulación de los proyectos de las Unidades del Consejo Superior de la Judicatura y la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial según la nueva metodología del Departamento Nacional de Planeación, (MGA) que ordenó la reformulación de todos los proyectos de la Rama Judicial.	\$ 78.000.000	20018
Actividad 5	Formación en competencias administrativas de los empleados de los Consejos Seccionales y Direcciones Seccionales de Administración Judicial.	\$ 250.759.026	20018
Actividad 6	Diplomado para el fortalecimiento de las competencias administrativas de los empleados de la Rama Judicial.	\$ 260.000.000	20018
OBJETIVO 3 FORMACIÓN BÁSICA: Capacitar en áreas transversales al ejercicio de la función y competencias de los y las servidores (as) de la Rama Judicial.			
Programa de Formación Básica			
Actividad 7	Formación en derechos humanos y DIH.	\$ 124.850.413	20018
Actividad 8	Formación en derechos prevalentes de niños, niñas y adolescentes, tanto en familia como en penal.	\$ 332.117.217	20018
Actividad 9	Formación en prevención del daño antijurídico generado por la decisión judicial y fortalecimiento a la defensa jurídica de la Rama Judicial.	\$ 210.330.931	20018
Actividad 10	Formación de incorporación de la perspectiva de género en la administración de justicia.	\$ 179.535.793	20018
Actividad 11	Formación en justicia restaurativa.	\$ 298.466.510	20018

NÚMERO DE LA ACTIVIDAD	ACTIVIDADES ACADÉMICAS	VALOR	CDP
Actividad 12	Diplomado para la práctica judicial en justicia restaurativa.	\$ 325.000.000	20018
Actividad 13	Formación sobre elementos y prácticas de mecanismos alternativos de solución de conflictos.	\$ 200.875.983	20018
Actividad 14	Formación en habilidades blandas.	\$ 393.142.018	20018
OBJETIVO 4 FORMACIÓN CONTINUA:			
Capacitar de manera permanente en la implementación y profundización en las siguientes áreas del derecho: civil, familia, penal, laboral, contencioso administrativa, disciplinario, constitucional, restitución de tierras y justicia transicional, a funcionarios (as) y empleados (as) de los despachos judiciales.			
Programa de Formación en Derecho Privado			
Actividad 15	Diplomado para la práctica judicial en áreas del derecho privado.	\$ 727.000.000	20018
Actividad 16	Formación en el área de familia.	\$ 304.857.901	20018
Actividad 17	Conversatorio nacional de asistentes sociales.	\$ 108.000.000	20018
Actividad 18	Capacitación y acciones para la consolidación de la jurisdicción en materia civil y familia.	\$ 280.000.000	20018
Actividad 19	Formación en el área civil y comercial.	\$ 178.331.563	20018
Programa de Formación en Contencioso Administrativa			
Actividad 20	Formación en contencioso administrativa.	\$ 1.017.023.224	20018
Actividad 21	Diplomado para la práctica judicial en derecho contencioso administrativa.	\$ 278.437.196	20018
Programa de Formación en Disciplinario			
Actividad 22	Formación en el área disciplinaria.	\$ 690.400.000	20018
Programa de Formación Laboral			
Actividad 23	Formación en el área laboral.	\$ 443.253.759	20018
Actividad 24	Diplomado para la práctica judicial en la especialidad laboral.	\$ 390.000.000	20018
Actividad 25	Capacitación y acciones para la consolidación de la jurisdicción en materia laboral.	\$ 260.000.000	20018
Programa de Formación Penal			
Actividad 26	Formación sobre el sistema de responsabilidad penal para adolescentes.	\$ 383.398.177	20018
Actividad 27	Formación sobre el sistema penal acusatorio y justicia penal especializada.	\$ 252.940.516	20018
Actividad 28	Capacitación del sistema penal acusatorio.	\$ 257.643.865	20018
Actividad 29	Formación sobre ejecución de penas y medidas de seguridad.	\$ 567.294.859	20018
Actividad 30	Diplomado para la práctica judicial en derecho penal.	\$ 650.000.000	20018
Programa de Formación Judicial Especializada en Justicia Transicional			
Actividad 31	Capacitación de justicia y paz con orientación al postconflicto.	\$ 131.772.598	20018
Actividad 32	Formación para la especialidad en restitución de tierras.	\$ 295.408.640	20018
Programa de Constitucional			
Actividad 33	Diplomado para la práctica judicial en acciones constitucionales y derechos fundamentales.	\$ 300.300.000	20018
Actividad 34	Formación en constitucional sobre derecho a la salud-Sentencia T-760 del 2008 y sentencias de tutelas atípicas.	\$ 334.949.885	20018
Actividad 35	Formación para empleados de Consejos Seccionales, Direcciones Seccionales y Coordinaciones en torno al derecho de petición.	\$ 135.252.934	20018
Programa de Actualización			
Actividad 36	Capacitación y acciones para la consolidación nacional de la jurisdicción constitucional.	\$ 280.000.000	20018

NÚMERO DE LA ACTIVIDAD	ACTIVIDADES ACADÉMICAS	VALOR	CDP
Actividad 37	Capacitación y acciones para la consolidación nacional de la jurisdicción ordinaria.	\$ 280.000.000	20018
Actividad 38	Capacitación y acciones para la consolidación nacional de la jurisdicción contencioso administrativa.	\$ 280.000.000	20018
Actividad 39	Capacitación y acciones para la consolidación nacional del Consejo Superior de la Judicatura.	\$ 280.000.000	20018
Actividad 40	Capacitación y acciones de las altas cortes sobre la perspectiva de género de la administración de justicia.	\$ 280.000.000	20018
Actividad 41	Capacitación sobre dignidad de la justicia y memoria histórica en torno al holocausto del palacio de justicia.	\$ 17.524.316	20018
Actividad 42	Apoyar la inscripción de servidores judiciales de carrera judicial, para su participación y capacitación en seminarios, congresos, foros, simposios y demás jornadas académicas ofertadas por instituciones externas.	\$ 80.000.000	20018
Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales			
Actividad 43	Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales	\$ 120.601.639	20018
OBJETIVO 5 FORMACIÓN JUECES DE PAZ: Impartir cursos de formación y actualización dirigidos a la Jurisdicción Especial de Paz.			
Programa de Formación Jueces (zas) de Paz			
Actividad 44	Formación para Jueces (zas) de Paz	\$ 177.296.832	20018
OBJETIVO 6 FORMACIÓN JURISDICCIÓN ESPECIAL INDÍGENA: Impartir formación intercultural y de derecho propio para mejorar la coordinación entre el Sistema Judicial Nacional, la Jurisdicción Especial Indígena y los grupos étnicos.			
Programa de Formación Intercultural y de Derecho Propio para mejorar la Coordinación con el Sistema Judicial Nacional, la Jurisdicción especial Indígena			
Actividad 45	Formación intercultural y de derecho propio para mejorar la coordinación con el sistema judicial nacional, la jurisdicción especial indígena y grupos étnicos.	\$ 346.828.997	20018
Actividad 46	Formación intercultural con enfoque diferencial.	\$ 73.171.003	20018
OBJETIVO 7 FORMACIÓN EN GESTIÓN DE CALIDAD: Fortalecer el proceso cultural de calidad en la gestión judicial, prevención del riesgo y conservación del medio ambiente.			
Programa de Formación en Sistema Integrado de Gestión de Calidad			
Actividad 47	Formación en Sistema Integrado de Gestión de Calidad y Medio Ambiente	\$ 528.127.298	20018
Actividad 48	Capacitación, fortalecimiento, actualización e implementación del modelo estándar del sistema de calidad dentro del proceso de formación judicial y apoyo ejes temáticos de la RIAEJ.	\$ 100.000.000	20018
OBJETIVO 8 CONSTRUCCIÓN DE CONOCIMIENTO: Construir conocimiento a través del diseño y elaboración de módulos y materiales académicos.			
Red de Formadores Judiciales			
Actividad 49	Diplomado en formación judicial integral, prácticas pedagógicas y enseñanzas del derecho, para la red de formadores de la Rama Judicial.	\$ 390.000.000	20018
Actividad 50	Construir un documento que contenga el diseño de una herramienta metodológica que permita verificar la consonancia y congruencia de elementos que inciden en la decisión judicial, en términos de razonabilidad, constitucionalidad y legalidad.	\$ 70.000.000	20018
Actividad 51	Construir cuatro (4) documentos de formación sobre sociedades, teoría del negocio jurídico, propiedad intelectual y derecho de la competencia.	\$ 104.000.000	20018
Actividad 52	Construir un documento de trabajo sobre derecho electoral.	\$ 26.000.000	20018
Actividad 53	Construir un módulo de formación sobre competencias laborales.	\$ 65.000.000	20018

NÚMERO DE LA ACTIVIDAD	ACTIVIDADES ACADÉMICAS	VALOR	CDP
Actividad 54	Actualizar el módulo de formación sobre práctica judicial en derecho colectivo, elaborado en el año 2008.	\$ 65.000.000	20018
Actividad 55	Construir un módulo de formación sobre prevención del daño antijurídico.	\$ 65.000.000	20018
Actividad 56	Actualizar el módulo de formación sobre interpretación constitucional.	\$ 65.000.000	20018
Actividad 57	Construir un módulo de formación sobre contratos innominados.	\$ 65.000.000	20018
Actividad 58	Construir un módulo de formación sobre mecanismos alternativos de solución de conflictos	\$ 65.000.000	20018
Actividad 59	Construir un módulo de formación sobre técnicas de interrogatorio con enfoque diferencial de sujetos.	\$ 65.000.000	20018
Actividad 60	Construir un módulo de formación sobre derecho financiero y bursátil.	\$ 65.000.000	20018
Actividad 61	Construir un módulo de formación en la especialidad contencioso administrativa, en medios probatorios y valoración de la prueba.	\$ 65.000.000	20018
Actividad 62	Contratar la asesoría en pedagogía y metodología para la construcción de los planes y módulos de formación y la actualización de la guía de construcción de módulos y materiales académicos de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla".	\$ 120.000.000	20018
Actividad 63	Contratar el programa de formación para magistrados del Consejo Superior de la Judicatura en el fortalecimiento de la comunicación asertiva de la Rama Judicial, con los medios de comunicación, para establecer mecanismos de justicia abierta.	\$ 78.000.000	20018
Actividad 64	Contratar el programa de formación para presidentes y vicepresidentes de altas cortes, así como para los presidentes de las salas o secciones que las componen, en el fortalecimiento de la comunicación asertiva de la Rama Judicial, con los medios de comunicación, para establecer mecanismos de justicia abierta.	\$ 160.000.000	20018
Actividad 65	Contratar la asesoría para la gestión en los aspectos metodológicos y técnicos para la implementación de las líneas de investigación de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla".	\$ 78.000.000	20018
Actividad 66	Contratación de consultoría para el diseño y desarrollo del proyecto para la adquisición de una plataforma tecnológica para la virtualización de la formación y capacitación de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla".	\$ 281.918.227	20018
Actividad 67	Impresión y diagramación de materiales educativos.	\$ 443.027.696	20018
OBJETIVO 9 PROYECCIÓN SOCIAL:			
Implementar los modelos de investigación y proyección social de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"			
Programa de Formación en Proyección Social			
Actividad 68	Formación en proyección social	\$ 409.422.955	20018
Alianzas y Convenios Nacionales e Internacionales			
Actividad 69	Alianzas y convenios con instituciones de educación superior, para el desarrollo de actividades tecnológicas y científicas acordes a las líneas de investigación de la EJRLB.	\$ 507.039.181	20018
OBJETIVO 10 IMPLEMENTACIÓN DE LAS TIC:			
Implementar y Capacitar a los y las Servidores de la Rama Judicial en el uso y manejo de las tecnologías de la información y las comunicaciones; así como optimizar y mantener en forma adecuada el Registro Académico.			
Actividad 70	Formación para la implementación de las TIC en la Rama Judicial y formación judicial en B-learning.	\$ 138.090.807	20018

NÚMERO DE LA ACTIVIDAD	ACTIVIDADES ACADÉMICAS	VALOR	CDP
Actividad 71	Construir tres documentos de formación y un podcast por cada temática de los mismos sobre evidencia digital.	\$ 70.000.000	20018
Actividad 72	Virtualizar cuatro (4) módulos de formación autodirigida de los programas de formación continuada.	\$ 180.000.000	20018
TOTAL		\$ 17.706.058.804	

ARTÍCULO 2.º Autorización para contratar. Autorizar al Director Ejecutivo de Administración Judicial para contratar los componentes de inversión contenidos en el numeral segundo del artículo primero del presente acuerdo, los cuales hacen parte integral del Plan de Inversiones de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla" para la vigencia de 2018.

La presente autorización se expide en los términos de los artículos 85 numerales 3 y 4, y 99 numeral 3 de la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia y lo previsto en el artículo 1.º del Acuerdo PSAA16-10552 de 2016, por lo que la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, como representante legal y órgano operativo y ejecutor de la Rama Judicial, se hace responsable de la preparación, suscripción y ejecución de los contratos que celebre en cumplimiento de la presente autorización. Una vez perfeccionados los correspondientes contratos, el Director Ejecutivo informará de ello a la Unidad de Auditoría del Consejo Superior de la Judicatura, para efectos de su control y seguimiento.

PARÁGRAFO: Forma parte integral del presente acuerdo, el contenido del Plan de Formación de la Rama Judicial vigencia 2018.

ARTÍCULO 3.º Vigencia. El presente acuerdo rige a partir de su fecha de publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D. C., a los nueve (9) días del mes de mayo del año dos mil dieciocho (2018).

EDGAR CARLOS SANABRIA MELO
Presidente

EJRLB/JASR/LVNR
REVISÓ: MARY LUCERO NOVOA MORENO
PCSJ/MMBD
REVISÓ: JOSÉ MANUEL DANGOND MARTÍNEZ